

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MERCANTIL SACOSPLAST CIA.LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "MERCANTIL SACOSPLAST CIA.LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-2-6600588el
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Masayoshi Ozeki, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad japonesa, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.56'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.60'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% por Revalorización del Patrimonio.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Rosa Marianita Campos de Ozeki; Alfredo Masahiro Ozeki Campos; Karina Ozeki Campos; y, Henry Ozeki Campos, todos ecuatorianos.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula sexta de sus estatutos sociales, la misma que dirá: CLAUSULA SEXTA: El capital social de la compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en sesenta mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

PVC.

Guayaquil, 16 de febrero de 1.994.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

1111